

ACUERDO 0379/SO/17-04/2013



ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL, EN LA LÍNEA DE ENSAYOS PARA LA TRANSPARENCIA 2013.

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF), el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) es un órgano autónomo del Distrito Federal, con personalidad jurídica propia y patrimonio propio, con autonomía presupuestaria, de operación y de decisión en materia de transparencia y acceso a la información pública, encargado de dirigir y vigilar el cumplimiento de la Ley en la materia y las normas que de ella deriven, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad imperen en todas sus decisiones.
2. Que de acuerdo con el artículo 71, fracción VI de la LTAIPDF, es facultad del INFODF elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir el conocimiento de la misma Ley.
3. Que en el artículo 1º, párrafo tercero de la LTAIPDF, se establece que el derecho fundamental a la información comprende difundir, investigar y recabar información pública.
4. Que de igual manera, de conformidad con los artículos 23 y 24, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF), el INFODF es el órgano encargado de dirigir y vigilar el cumplimiento de la Ley referida; y cuenta con la atribución de elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir el conocimiento de la LPDPDF.
5. Que de conformidad con el artículo 12, fracciones IV, VII y XII del Reglamento Interior del INFODF, le corresponde al Pleno del Instituto: dictar los acuerdos y normatividad necesarios para ejercer las atribuciones previstas en la LTAIPDF y en la LPDPDF, en el Reglamento Interior, y demás normatividad aplicable; aprobar mecanismos y acciones que permitan posicionar y fortalecer la identidad del INFODF, así como aprobar la creación de grupos o comités de trabajo para el desarrollo de programas o funciones específicas.
6. Que de acuerdo con el artículo 14, fracciones V y VII del Reglamento en comento, es atribución de los Comisionados Ciudadanos representar al INFODF en los asuntos

que el Pleno les encomiende y proponer el desarrollo de estudios e investigaciones que apoyen el cumplimiento de la Ley en la materia.

7. Que asimismo, mediante el acuerdo 0279/SO/21-03/2013 el Pleno del Instituto aprobó el Programa Editorial 2013 del INFODF, cuyo objetivo es el de contribuir a la construcción de una cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en la población del Distrito Federal, a través de la elaboración y distribución estratégica de productos editoriales realizados por el INFODF, cuyos contenidos permitirán generar y ampliar el conocimiento sobre temas relacionados con la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública, protección de datos personales, archivos, entre otros.
8. Que dicho programa fue integrado conforme a los Lineamientos en Materia Editorial aprobados por el Pleno del Instituto mediante Acuerdo 144/SE/15-04/2008, mismos que fueron modificados mediante el Acuerdo 0186/SO/27-02/2013 de fecha veintisiete de febrero de dos mil trece, cuyo propósito es definir los criterios generales que deberán observar todos los productos editoriales que elabore el INFODF, previstos en el Programa Operativo Anual de este Instituto correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
9. Que tanto el Programa como los Lineamientos en materia Editorial contemplan las siguientes líneas editoriales: Ensayos para la transparencia, Materiales de apoyo a la capacitación, Materiales de divulgación institucional, Materiales de educación cívica y Proyectos de Coedición.
10. Que en el caso específico de los Ensayos científicos para la transparencia éstos tienen como finalidad generar valores, conciencia y conocimientos sobre temas trascendentales relacionados con la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la protección de datos personales, archivos públicos, participación social, gobernabilidad y gobernanza, así como capital social.
11. Que de conformidad con los Lineamientos en comento los trabajos correspondientes a la línea editorial Ensayos para la transparencia, específicamente en el caso de los ensayos científicos, estarán normados por un Comité Editorial conformado por dos Comisionados Ciudadanos y tres investigadores, especialistas externos, de reconocido prestigio académico.
12. Que por tal motivo, es necesario que el Pleno apruebe la integración del Comité Editorial en la línea de Ensayos para la Transparencia 2013, el cual deberá sujetarse a los Lineamientos en Materia Editorial del INFODF, así como a su propio Reglamento. Asimismo, deberá garantizar el respeto a la libertad de expresión de los académicos e investigadores participantes, así como la imparcialidad, la diversidad de enfoques y la variedad de temas y autores.
13. Que entre los ejes temáticos que podrá explorar el Comité Editorial para la producción de ensayos 2013, se encuentran: Protección de Datos Personales Sensibles, Tratamiento y Alcance; Influencia de los Medios de Comunicación para la rendición de

Cuentas Públicas; Participación Política y Protección de Datos Personales; Derecho al Olvido; Transparencia y Gastos de Campaña; Cabildeo Legislativo y Transparencia



14. Que el Instituto ha invitado a participar en el Comité Editorial para el periodo 2013, en la línea de Ensayos para la Transparencia, a tres reconocidos especialistas, con lo cual se fortalecerá la operación del Comité, a través de sus opiniones, sugerencias y análisis, tendientes a reforzar el carácter científico de las investigaciones y ensayos generados y publicados en el marco de esta línea editorial.
15. Que de conformidad con el artículo 13, fracción IV del Reglamento Interior del INFODF, el Presidente tiene la facultad de someter a la aprobación del Pleno, a propuesta propia o de cualquier otro Comisionado, las normas, lineamientos y demás documentos necesarios para el cumplimiento de las atribuciones del Instituto.
16. Que en el ejercicio de sus atribuciones, el Presidente del INFODF propone al Pleno para su aprobación, el *Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la integración del Comité Editorial del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en la línea de Ensayos para la Transparencia 2013.*

Por las consideraciones y fundamentos anteriormente expuestos, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la integración del Comité Editorial del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en la línea de Ensayos para la Transparencia 2013, para quedar de la siguiente forma:

- Alejandro Torres Rogelio, Comisionado Ciudadano del InfoDF, como Presidente del Comité.
- Luis Fernando Sánchez Nava, Comisionado Ciudadano, como integrante.
- Ana María Salazar Slack, integrante externa.
- Javier Santiago Castillo, integrante externo.
- Octavio Islas Carmona, integrante externo.

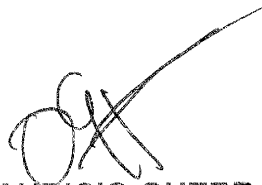
SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia de este Instituto, para que lleve a cabo las acciones necesarias para la integración del Comité Editorial, en la línea de Ensayos para la Transparencia 2013.

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

CUARTO. Se faculta al Comité Editorial, para que en caso de que alguno de sus integrantes externos, no pueda cumplir con el encargo, por caso fortuito o fuerza mayor, podrá designar al nuevo integrante.

QUINTO. Se instruye al Secretario Técnico del Instituto, para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones necesarias para publicar el presente Acuerdo en el Portal de Internet del INFODF.

Así lo acordó, por unanimidad, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en Sesión Ordinaria celebrada el diecisiete de abril de dos mil trece. Los Comisionados Ciudadanos, firman al calce para todos los efectos legales a que haya lugar.



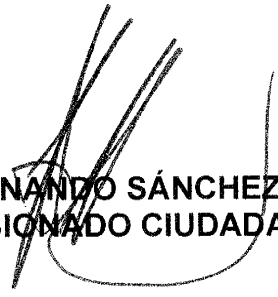
**OSCAR MAURICIO GUERRA FORD
COMISIONADO CIUDADANO
PRESIDENTE**



**MUCIO ISRAEL HERNÁNDEZ GUERRERO
COMISIONADO CIUDADANO**



**DAVID MONDRAGÓN CENTENO
COMISIONADO CIUDADANO**



**LUIS FERNANDO SÁNCHEZ NAVA
COMISIONADO CIUDADANO**



**ALEJANDRO TORRES ROGELIO
COMISIONADO CIUDADANO**



Comité Editorial 2013

NO.	Especialista	Actividad
1	Mtro. Javier Santiago Castillo	Responsable del Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones (CEDE) Profesor investigador titular en la Universidad Autónoma Metropolitana.
2	Dr. Octavio Islas Carmona	Director del Proyecto Internet-Cátedra de Comunicación Estratégica y Cibercultura del Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México; director de la revista web Razón y Palabra.
13	Lic. Ana Ma. Salazar Slack	Reconocida especialista en temas de seguridad nacional. Conductora de "Seguridad Total" programa semanal de televisión en Proyecto 40.

MTRO. JAVIER SANTIAGO CASTILLO



FORMACIÓN ACADÉMICA

- Candidato a Doctor en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Maestro en Ciencia Política.
- Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública con mención honorífica.

DESARROLLO PROFESIONAL

- Actualmente es Responsable del Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones (CEDE).
- Es profesor investigador titular en la Universidad Autónoma Metropolitana. Ha impartido más de 14 materias diferentes en la División de Ciencias Sociales.
- Fue presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).
- Representante del IEDF ante el Consejo de Información Pública del Distrito Federal.



FORMACIÓN ACADÉMICA

- Doctor en Ciencias Sociales.
- Maestro en comunicación y desarrollo.
- Maestro en administración y tecnologías de la información.
- Licenciado en Sociología.

DESARROLLO PROFESIONAL

- Actualmente es Director de Proyecto Internet-Cátedra de Comunicación, Estratégica y Cibercultura en Tecnológico de Monterrey, campus Estado de México.
- Director de la revista *Web Razón y Palabra*.
- Miembro de la Media Ecology Association.
- Miembro numerario de la Academia Mexicana de la Comunicación.
- Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.
- Miembro del consejo editorial de reconocidas revistas académicas internacionales y nacionales.
- Miembro de los comités científicos de los siguientes sitios web y portales:
Sala de Prensa [www.saladeprensa.org]
Portal Infoamérica [www.infoamerica.com];
Revista Latina [<http://www.ull.es/publicaciones/latina/>]
Revista web Cibersociedad [<http://www.cibersociedad.net/textos/consejo.php>];

CONFERENCIAS Y PUBLICACIONES

- Autor y coordinador de 8 libros, más de 350 artículos periodísticos, de difusión e investigación y 25 capítulos de libros. Ha dictado conferencias magistrales y ponencias en 21 países.
- Ha asesorado 7 tesis doctorales- una distinguida con el reconocimiento "Magna Cum Laude", 4 menciones honoríficas-; 3 tesis de maestría y 3 de licenciatura.
- Columnista en *El Universal*.



FORMACIÓN ACADÉMICA

- Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de Harvard.
- Especialista en temas de seguridad nacional.

DESARROLLO PROFESIONAL

- Actualmente dirige Grupo Salazar, consultoría internacional dedicada a proporcionar asistencia técnica y seminarios-conferencias sobre temas relacionados con seguridad, además de impartir talleres y capacitación en liderazgo y técnicas de negociación y otros mecanismos para la resolución pacífica de conflictos, además de impartir cursos de Seguridad Personal para mujeres.
- Conduce un programa de TV semanal en español en Canal 40 titulado "Seguridad Total" y dos noticieros radiofónicos en inglés, con cobertura nacional "Imagen News" y Living in México" en Grupo Imagen.
- Su más reciente puesto público fue la de Subsecretaria Adjunta de Defensa para Política y Apoyo Antidrogas del Departamento de Defensa de los Estados Unidos. En dicha capacidad administró y supervisó un presupuesto de más de mil millones de dólares anuales de apoyo a los programas anti-drogas en los EEUU y veinte otros países.
- Entre sus otros nombramientos gubernamentales destaca el de asesora política en la Casa Blanca para el Enviado Especial para las Américas del Presidente de los Estados Unidos en 1998. En la Casa Blanca apoyó en la coordinación de las políticas para desarrollar la agenda del Presidente hacia América Latina y el Caribe, en los temas relativos a la administración de justicia, cooperación antidroga, educación, derechos humanos, democracia y comercio.

CONFERENCIAS Y PUBLICACIONES

- Es la autora del libro "Las Guerras que vienen", además de haber publicado "Seguridad Nacional Hoy: Reto de las Democracias" "Seguridad Nacional Hoy: Retos del Sexenio, y "El Enemigo en Casa".
- Semanalmente publica una columna sobre temas de seguridad, justicia y política en periódicos como *El Universal*, *El Imparcial*, *La Crónica*, *La Frontera*, *El Informador* y en los EU en *La Opinión*.
- Fue asesora especial en la Oficina de Asuntos Internacionales Antinarcoóticos del Departamento de Estado.